

y de maderas vale ochenta y siete rs. que avna
haze la de mit, y diez y nueve rs. vellon = 1013

Que todo avna suma compone la cantidad de
ochosmit quatro cientos veinte y quatro rs. vellon
cuyas tasaciones hemos practicado bien y fecho m.
nuestro legal saber y entender y para que conste
donde aya lugar damos esta que firmamos en
Ciudad de Lorca en doce dia del mes de Abril de
mit siete cientos treinta y siete a =

Don Juan de la Cruz Vellon Sebast. Morera
Benito Ponce

Informe
Por Decreto de V. de ocho del Corriente mes de
Abril, se Acordo Informase en raxon de la franquiza,

